EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 13 de Febrero de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, num. 71

Núm. 6.885

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

Oposiciones para el ingreso en Hacienda

Convocadas para el 1.º de Mayo las oposiciones para cubrir 40 plazas de Oficiales de 4.ª clase de Hacienda pública, se abre un curso preparatorio en el Centro Politécnico de San Isidoro, á cargo de D. César Pérez de Santiago y D. Francisco Marroyo Gago, licenciados en Derecho y Oficiales cuartos del ramo, por oposición.

Las clases principiarán el día 1.º de Febrero.

Para informes: Sr. Director del Centro, ó D. Francisco Marroyo, en la Tesorería de Hacienda.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle de Zapata, número 8, á 30 céntimos litro.

Para Carnaval

(Véase anuncio 4.ª plana)

DIONISIO TORRES

GRABADOR-LITÓGRAFO

se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu, encaje inglés y pintura sobre tela.

Mayor Antigua, 113, 1.º

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega del Portal de Belén, (al Santo San Pedro), de D. Matías Lanchares, á 35 céntimos litro.

COLOCACIÓN

Se dará, como meritorio, para un importante establecimiento de esta capital, á un joven de moralidad é instrucción.

Informes, en la administracción de este periódico.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA
JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º Izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

BULAS

Las de la publicación de 1906, se expenden en la Librería de Santiago Rincón, Mayor pral., 48.

FERIA DE SANTA AGUEDA

La que no pudo celebrarse en los días 5 y 6 del actual en Aguilar de Campoó, por efecto del mal tiempo, se celebrará en los días 20 y 21 del coriente.

CUENTO DE LOS MARTES

EL CORONEL RAMBERT

I

El coronel Rambert era un militar modelo. No tenía la culpa de que las balas le hubiesen respetado, y eso que no había cesado de oirlas silbar durante cuarenta años.

Su regimiento estaba acuartelado en Perigueux; pero su actividad se resistía á aquel descanso forzoso.

Para engañar, por lo menos, la necesidad del movimiento, que constituía su propia naturaleza, todas las mañanas á falta de otra cosa mejor, montaba á caballo y salía al campo á dar un largo paseo de algunas horas.

Había comenzado la cosecha del trigo, y hacía días que los segadores estaban consagrados á su trabajo.

El coronel cabalgaba por un camino varias veces recorrido, que terminaba en lo alto de un hondo precipicio. Antes de llegar á él, torcía por un sendero lateral que iba á parar al valle. Cuando se disponía á dar la vuelta, un enorme perro se situó ante el caballo y se puso á ladrar furiosamente. Asustóse el animal, y desbocado se dirigió presuroso hacia el precipicio.

Un momento más, y el caballo y el jinete se precipitaban desde una altura extraordinaria. El coronel se vió perdido. Mas, por fortuna, surgió de entre los trigos un hombre que sujetó por la brida á la bestia y la detuvo.

—¡Voto á mil bombas!—exclamó el militar; apeándose del caballo.—A no ser por usted, mi muerte hubiera sido inevitable.

Y después, tendiendo la mano á su salvador, añadió:

—¡Vengan esos cinco! ¡Soy el coronel Rambert y sé agradecer los favores que se me dispensan! ¿Qué puedo hacer por usted?

—¡Nada, señor!—contestó el aldeano. —¡No he hecho más que cumplir con mi deber!

—Hay deberes que no están al alcance de todo el mundo y éste es uno de ellos.

—Dispense usted, mi coronel; pero tengo que volver á mi trabajo.

—No podemos separarnos así como quiera, ¿Qué edad tiene usted?

—Veintidós años.

—¿No es usted soldado?

—Sí, es decir, no, mi coronel.

—¿Ha sido usted exceptuado del servicio?

El campesino tuvo un momento de vacilación.

—Sí, mi coronel.

—Uno de estos días, cuando termine la recolección, vaya usted á Perigueux y pregunte por el coronel Rambert. Almorzaremos juntos. Ahí tiene usted mi tarjeta. ¿Me negará usted ese favor?

—Iré mañana mismo, mi coronel.

—¿Me lo promete usted?

—Sí, señor—contestó el compesino, el cual, abriéndose paso entre los trigos, desapareció precipitadamente.

II

Al otro día, una vez concluído su paseo matinal, hallábase el coronel Rambert en su casa leyendo un periódico y esperando la hora de almorzar. Estaba impaciente y de muy mal humor, como le ocurría siempre que tenía que lamentar cualquiera falta contra la disciplina.

Y en aquel momento Mr. Rambert se encontraba en este caso.

Hacía cinco días que uno de los cabos de su regimiento se había ausentado sin permiso, del cuartel. Si transcurrían algunas horas más, el ausente debía ser considerado como desertor y juzgado por un Consejo de Guerra.

En aquel instante llamaron á la puerta y se presentó el asistente del coronel con un pliego cerrado que acababan de traerle. En él le anunciaban el regreso del cabo Michaud, que inmediatamente había sido encarcelado.

El coronel dió orden de que se presentara inmediatamente el prófugo.

A los diez minutos estaba Michaud ante su jefe.

—Acércate—le dijo el coronel.

Obedecido el mandato, M. Rambert añadió con asombro:

—¿Es usted?.. ¿Eres tú?.. ¡Voto á mil bombas!..

Acababa de reconocer á su salvador de la víspera.

—Permítame usted, mi coronel...

—Más tarde te disculparás. Ahora no hay aquí ni jefe ni subordinado, sino dos buenos amigos. Te he convidado y cumplo mi palabra. Vamos á almorzar.

El coronel acercó una silla á la mesa, obligó á Michaud á sentarse y dijo á su asistente:

—¡Pedro, sirve el almuerzo!

El convidado no podía olvidar su embarazosa posición, á pesar de la franca cordialidad de su jefe.

—Sirve café, Pedro—dijo M. Rambert.

Después encendió un cigarro y dió otro á Michaud, entregándole la cerilla que acababa de utilizar.

—Según veo, Michaud, has cometido una falta sumamente grave é indigna de un buen soldado. Ponte más azúcar. Eres casi un desertor y sentirás el castigo que te corresponda. ¡Un poco de cognac!.. ¡Estoy furioso contra tí!

—Reconozco, mi coronel, que he faltado á los deberes de soldado. Pero en el fondo, mi conciencia de hombre está tranquila, porque he podido ayudar con mi trabajo á mi pobre madre.

—¿Sostienes á tu madre?

—Sí, mi coronel.

—No será viuda, puesto que estás en el servicio desde hace tres años.

—Hace cuatro meses que murió mi padre.

—¿Y por qué, si querías trabajar, no pediste permiso á tu capitán?

—Se lo pedí y me lo negó.

—¿Dónde vive tu madre?

—En Brignac, en las cercanías de Angulema.

—Lo menos te va á costar tu falta un mes de cárcel.

—Ya lo sé.

—Eres un tunante. ¡Una copita de aguardiente para terminar! ¡A tu salud! Y ahora déjame en paz y vuelve inmediatamente á tu encierro.

III

El coronel se vistió de paisano, corrió á la estación y tomó el tren para Angulema.

Informóse allí del camino que debía seguir, y á los veinte minutos llegó á la aldea de Brignac, donde le indicaron la casa de la madre de Michaud.

La puerta estaba entornada y entró.

—Dispense usted—dijo el coronel descubriéndose—y permítame que descanse un momento.

—Siéntese usted, caballero.

—Deseo hacerle á usted una pregunta.

—Diga usted...

—¿Tiene usted un hijo soldado?

—Sí, señor; está de guarnición en Perigueux. Es un excelente muchacho que no se cómo se las arregla para poderme mandar de cuando en cuando algún dinero.

—Yo sé á qué medios apela para ello.

—¿Usted?..

—Soy su coronel.

—¿El coronel Rambert?

—¡Ah! ¿Conoce usted mi nombre?

—En todas sus cartas me habla de usted, poniéndole por las nubes.

—Tengo con su hijo de usted una deuda de gratitud y que quiero pagarle con creces. Vaya usted á mi casa, donde tendrá todo lo necesario y podrá ver diariamente á su hijo.

—¿Y qué tendré que hacer allí?

—Lo que usted pueda. No soy exigente en el servicio doméstico. ¿Acepta usted?

—¡Que bueno es usted, señor coronel..

—Ahí tiene usted cien francos para lo que le haga falta por el momento y procure estar en Perigueux lo más pronto posible.

IV

Hacía ocho días que Michaud estaba en su encierro, cuando una tarde le llamó el coronel, el cual indicándole una puerta de comunicación le dijo:

Entra por ahí.

Michaud empujó la puerta y se oyeron dos gritos de sorpresa.

—¡Mi madre!..

—¡Hijo mío!..

Desde el umbral, el coronel Rambert presenciaba la escena retorciéndose el bigote.

—¡Mi coronel!..—murmuró Michaud, sin poder articular una palabra más.

—¡Basta!..—repuso el coronel.—Por de pronto queda levantado tu castigo. Pero ¡ay de tí si vuelves á ausentarte sin permiso de tu capitán! ¡Te juro, voto á mil bombas, que entonces de nada te valdría mi protección!

D. Langat.

CARTA DE MADRID

12 de Febrero de 1906

Sr. Director:

Sigue la calma política; todo pendiente de la solución parlamentaria que se dé á la cuestión de las jurisdicciones.

A ésta están supeditadas otras cuestiones importantes. Hoy decía el señor Moret, hablando de la situación municipal de Madrid, que tan pronto como lo de las jurisdicciones se resuelva, él, personalmente, ocuparase en resolverla.

Otro de los asuntos que está también aplazado es la provisión de los gobiernos civiles vacantes.

La opinión general es que cualquiera que sea el voto del Parlamento en lo de las jurisdicciones, continuará la situación liberal y presidido el gabinete por el Sr. Moret.

Hoy se espera que el Senodo apruebe el dictamen.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando, en virtud de oposición, canónigo penitenciario de la catedral de Ciudad Real, á D. Javier Irastarza.

Id., canónigo de la de Jaca, á D. Domingo Torres.

Autorizando á la condesa de Bugallal para que designe quién le sucederá en el título por carecer de herederos.

Trasladando á Gerona al magistrado D. Pedro Armenteros.

Id., á Almería, al magistrado D. Francisco García.

Jubilando, á petición propia, al fiscal de la audiencia de Cáceres D. Antonio Montes Sierra.

Al primer Consejo de ministros que se celebre, llevará el conde de Romanones el expediente de construcción de la nueva casa de Correos, para resolver.

En los centros oficiales no hay noticia alguna que confirme ó desmienta el cañoneo por el vapor *Turki* á la factoría de Mar Chica.

Los diputados y senadores por Madrid acompañados del alcalde y del gobernador, han visitado al Sr. Moret para que por el Estado se emprendan obras con que aliviar la crisis obrera.

El Sr. Moret prometió tratar del asunto en el primer Consejo que se celebre.

La dirección de Administración local ha declarado caducada la concesión de la Gran Vía de Madrid.

El conde de Romanones ha enviado dicha resolución al Consejo de Estado para que informe con urgencia.

Nada se ha resuelto respecto al proyecto.

En Gobernación se han recibido numerosos telegramas de provincias dando cuenta de haberse celebrado con orden completo la fiesta republicana.

Se han celebrado menos meetings de los anunciados, asistiendo también menor concurrencia que en años pasados.

Los discursos pronunciados fueron también mas gubernamentales.

El Rey ha firmado hoy un decreto convocando á elección parcial para senador por la Sociedad Económica de Barcelona en la vacante producida por la renuncia del Sr. Rusiñol quo ha optado por la diputación por Vich.

Telegramas de Vigo dan cuenta de haber sido detenido un joven alemán llamado Vou Paloski, autor de una importantísima estafa cometida en Alemania.

La detención se llevó á efecto á bordo del vapor alemán *Cap Fris.*

Pensaba dirigirse á América.

Por orden del Consul fué conducido á la carcel.

Senado

Comienza la sesión á la hora acostumbrada, presidiendo el general López Domínguez.

Hay bastante concurrencia.

El Sr. Suárez Inclán se ocupa de la conferencia judicial de Barcelona, censurando algunas disposiciones del ministro de Gracia y Justicia.

Este dá algunas explicaciones y dice que se atendrá á la ley.

Se entra en el orden del día, aprobándose el ascenso del general Olleros.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de jurisdicciones.

El Sr. González Blanco defiende el voto particular á los artículos 2.º y 3.º del proyecto. Sostiene la necesidad de que entiendan en los delitos contra la Patria y el Ejército los tribunales militares.

Pide amplia autonomía descentralizadora para evitar esos delitos.

Por la mayoría de la comisión le contesta el marqués de Reinosa.

Continua la sesión.

Congreso

Comienza la sesión á las 3'15 baje la presidencia del Sr. Canalejas.

El marqués de Portazgo se ocupa de

M.C.D.2022

la fracasada construcción de la Gran Vía y pide una larga serie de datos referentes á la gestión administrativa del Ayuntamiento de Madrid y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Arias Miranda pide al ministro de Fomento que se active la construcción y reparación de canteras en la provincia de Burgos, no sólo por el mal estado de éstas sino también para remediar en parte la miseria de aquella provincia.

El Sr. Gasset le promete atender sus peticiones, pero teniendo en cuenta los recursos económicos del Estado.

Siguen varias preguntas sin interés.

El Sr. Capaprieta pide un expediente formado sobre un robo en la Administración de Correos de Loja y anuncia que tiene que tomar parte en la interpelación que sobre la política de Granada tiene anunciada el señor La Chica.

El Sr. Prado Palacio pide que el Gobierno ponga los medios para extinguir las plagas de la filoxera y del pulgón que arrasan las viñas y olivos.

El Sr. Gasset dice que se han agotado los fondos. Solo queda el recurso de venir á pedir al Parlamento un crédito extraordinario y que se aplique con todo rigor las disposiciones vigentes para la extinción del pulgón.

El Sr. Silvela, á petición del Sr. Canalejas, aplaza para mañana el ocuparse de un grave asunto de Badajoz y del cual resultó un muerto y un herido.

El Sr. Corominas se ocupa del mitin de Gerona, en el que se han hecho las peticiones en medio del mayor orden, dominando la nota patriótica y el amor al Ejército.

El conde de Romanones congratula de estos acuerdos patrióticos y desearía que muchas veces y en todas partes se repitieran estas manifestaciones.

El Sr. Corominas dice que él y sus amigos creen llegado el momento de restablecer las garantías en Barcelona.

El conde de Romanones declara que el mismo día que se apruebe la ley de jurisdicciones se levantará la suspensión.

El Sr. Durán explana una interpelación sobre la política local de Cáceres.

Enumera los muchos atropellos cometidos por el gobernador de Cáceres y termina diciendo que desde este momento se separa del partido liberal.

El conde de Romanones lamenta la decisión considerándola infundada.

Declara que él odia más que nadie el caciquismo y defiende al gobernador.

Termina diciendo que los expedientes están aun en el ministerio sin resolver.

Rectifican ambos.

Se entra en el orden del día.

Se pone á votación el voto particular de los conservadores sobre el acta de Chantada.

Se desecha por 87 contra 15.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley municipal-

El Sr. Jorro consume el 2.º turno en contra de la totalidad, atacando el proyecto en todas sus bases por no responder á las necesidades de los Municipios cuya vida administrativa es la base de la prosperidad de los pueblos.

Continúa la sesión sin importancia alguna.

Menchet

El Crédito Agrícola

Las miradas de España están atentas á la labor que prepara el ministro de Fomento, hacia su gabinete de trabajo, y en alas de la esperanza se dirigen los latidos de mil y mil corazones angustiados, que esperan sus proyectos y en ellos confían para que los campos, que hoy son inmenso erial, se conviertan mañana en vergel florido, pues el señor Gasset en este ministerio, adonde le han llevado sus prestigios, su talento y sus aficiones, es bastante más que una promesa: es la seguridad de que la agricultura ha de tener toda la protección que necesita.

Ciertamente no es para deseada la carga penosísima que en la actualidad pesa sobre el ministro de Fomento; los instantes no pueden ser más críticos ni más angustiosos; la crisis agrícola, engendrada por torpezas incomprensibles desde hace muchos años, ha llegado á un extremo de gravedad tal, que un punto más y la ruina será inevitable. El mal no tiene espera; cualquier lentitud al aplicar el remedio podría comprometer el resultado, y, por otra parte, las leyes atinadas que han de salvarnos del desastre, como hijas de un estudio meditado y profundo, no son, no pueden ser, de aquellas que se improvisan sin otro alcance que para dar *fe de vida.*

Tampoco están en la mano del ministro de Fomento todos los remedios necesarios para combatir la crisis agraria; el Sr. Gasset, lo mismo que el conde de Romanones, ha de poner de su parte todo cuanto sea posible y de él dependa; pero aun no es bastante.

Es necesario que el Banco de España tome con mucho empeño, con verdadero cariño, la idea del crédito agrícola, cuyas ventajas son harto conocidas para que necesitemos una vez más enumerarlas; baste decir que escritores extranjeros en los grandes periódicos de Europa se han lamentado de que en España no se concediese á los Sindicatos agrícolas toda la importancia que tienen.

Sin crédito agrícola no puede haber nunca agricultura próspera.

Claro está que esas ventajas del crédito no han de ser meramente nominales, sino, por el contrario, muy efectivas. Con que el Banco de España esté dispuesto á proteger los Sindicatos agrícolas, y los directores de las Sucursales, bien por propio interés ó por negligencia, no secunden la idea con el entusiasmo que merece, nada habremos conseguido; todos los esfuerzos y todos los nobles intentos del ministro serán baldíos.

Y la gente del campo, que es por naturaleza desconfiada y por su falta de instrucción se muestra reacia ante lo que signifique salir de la rutina, tendrá ocasión para decir, como el famoso baturro del cuento, que estas cosas no son más que palabras y sacadineros.

Para que así no suceda debe el Banco encarecer á los jefes de las Sucursales, no sólo las mayores deferencias y la mejor buena fe para con los agricultores, sino también la conveniencia de hacer un meditado estudio de lo que encierran en su fondo moral y de lo que son en sus aspectos exteriores tan importantes cuestiones.

En la actualidad, nosotros sabemos de una Sucursal del Banco de España, la de Palencia, donde se realiza desde hace tres años una labor muy importante en este sentido, con resultados admirables, tanto para el Banco como para los particulares, pues pasa de un millón de pesetas la cantidad prestada á los labradores castellanos, merced á los nobilísimos esfuerzos del director de aquella Sucursal, D. Hipólito Méndez, dignamente secundado por el Consejo de Administración.

El trabajo realizado por estos señores es sencillamente admirable, y vale la pena que el ministro de Fomento lo compruebe y recompense tan meritísima conducta, para que sirva de estímulo y de ejemplo á otras Sucursales, donde, en vez de proteger, entorpecen la acción de los beneficiosos Sindicatos, que han de librar á los agricultores de la usura que les aniquila, privándoles hasta de la libertad del sufragio y contribuyendo así á que la numerosa casta de los caciques no se extinga jamás.

Este éxito de la Sucursal del Banco en Palencia se debe al muy buen deseo y á la mucha actividad é inteligencia puestos al servicio de los labradores, visitando hasta los pueblos de menos importancia de la comarca, ilustrando á los humildes, haciéndoles comprender las ventajas que la asociación puede reportarles y la forma en que lo han de llevar á cabo, cerciorándose del estado de su fortuna por declaraciones suscriptas por los propios interesados, comprobadas después en los Registros de la propiedad, con objeto de conocer con firmeza las cargas é hipotecas que pesan sobre sus bienes; en suma, un trabajo de mucha paciencia y por demás digno de las mayores alabanzas.

Nosotros se las tributamos sin tasa á esos excelentes patriotas, y mucho celebraríamos poder decir otro tanto de todas las Sucursales del Banco de España, ya que para aplaudir no basta tener los mejores deseos, sino que es necesario admirar buenas obras, y éstas, por desgracia, no son muy numerosas que digamos.

Mateo Congosto.

Extranjero

Londres 12

Exterior español: (Apertura.)92'50

París 12

Dicen de Algeciras al *Petit Journal*, que Visconti Venosta y Cassini, han sometido á Revoil y Radowitz un proyecto confiando la policía á Francia y España.

Los embajadores han telegrafiado á sus gobiernos respectivos, pidiendo parecer.

L'Action aprueba esta combinación.

Le Matin cree que Francia debe pedir, no el mandato general, sino limitado para la policía. Opina que bastarían treinta oficiales y sesenta suboficiales indígenas mandando marroquíes, para desempeñar la policía en Tánger, Fez, Mogador, Casa-Blanca, Rabat y Larache.

En cuanto á las cercanías de Argelia, las promesas de Alemania justificarían aquella demanda.

La Petite Republique hace notar que Alemania no da á conocer sus reivindicaciones, por miedo á que se crea que impone su derecho en detrimento de los demás.

París 12

El *Gaulois* cree saber que el Zar ha intervenido eficazmente en la solución del problema de las Aduanas y que está dispuesto á ejercer su influencia si fuese necesario, para calmar las susceptibilidades de Alemania.

Le Petit Parisien publica un telegrama de Algeciras, diciendo que Tattembach ha repetido en una gran interview que, aun cuando no se llegase á una inteligencia entre Alemania y Francia, no surgirían complicaciones desagradables.

Al *Echo de París* comunican desde Madrid, que Moret ha declarado que no le ha sorprendido el rumor de la Conferencia.

La responsabilidad de dicha ruptura parece ser que la atribuye á Alemania.

Londres 12

El *Daily Mail* juzga buenas las razones de Francia para reclamar la policía. A su juicio, el abandono de ese mandato equivaldría al abandono de toda política francesa en el Norte de Africa.

El *Daily Graphic* dice que Europa tendrá razón para quejarse de la falta de sinceridad de Alemania si la Conferencia fracasa á causa del veto alemán en el asunto de la policía.

El *Daily Chronicle* cree que el mandato de policía es para Francia una parte esencial de su programa de penetración pacífica conforme con los intereses de toda Europa.

La actitud de Alemania, además de injustificada, es irritante.

Londres 12

Dicen de Tánger al *Standard* que las noticias de Algeciras causan gran regocijo al Sultán, que ve en las divergencias de opiniones un síntoma indudable de la imposibilidad de llegar á una solución.

También desde Tánger comunican al *Morning Leader*, que se ha constituído un sindicato de industriales de Londres y Tánger con objeto de explotar los terrenos de Ceuta y Tánger.

Parece ser que el Sultán ha dado su autorización.

New-York 12

Procedente de Cádiz ha fondeado en este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica «Manuel Calvo».

Suez 12

Con rumbo á Colombo zarpó el trasatlántico «Claudio López».

París 12

Entre seis y siete de la mañana de hoy se han verificado los inventarios de las iglesias Saint Roch y Madeleine, en presencia de algunos fieles.

No se ha producido incidente alguno.

CONTRA LAS RECOMENDACIONES

Circular del director de la Guardia civil

Merece elogios la circular que el director de la Guardia civil, general Sanchez Gómez, ha dirigido á los jefes y oficiales de la benemérita, y cuya parte esencial reproducimos:

«Ha tiempo—dice—vengo observando el uso frecuente de recomendaciones para conseguir por la influencia particular lo que por derecho no puede alcanzarse, y exhorto á mis subordinados á que por ningún concepto apelen á mi autoridad por otros caminos que los que marca la ordenanza y disposiciones oficiales.

Nada hay que relaje tanto el espíritu de cuerpo y deprima la interior satisfacción como el predominio del favor y la intriga sobre el derecho; y á tan graves inconvenientes únese el menoscabo que padece el servicio del instituto por la sumisión moral de quien queda obligado al beneficio recibido de persona extraña al cuerpo, coartándose con ello, en cierto modo, la acción oficial del guardia civil en sus importantisimas funciones públicas, con detrimento de la fuerza moral que se resta, al solicitar mediaciones que suelen traducirse en conveniencias de política local, de la que siempre ha de estar alejado el guardia civil.

Resuelto á concluir con tan funesto sistema, me dirijo á todos los jefes, oficiales y tropa, haciéndoles saber que lo repruebo enérgicamente y que dará resultados contraproducentes el apelar á medios extraoficiales, constituyendo el hecho un demérito para el logro de las aspiraciones individuales, sin que sirva de pretexto alegar que no fué á instancia propia, sino por oficiosidad de deudos, parientes ó allegados.

Deseoso del bienestar de mis subordinados, el director general abriga las mejores disposiciones en favor de todo lo que no redunde en menoscabo del servicio ni en perjuicio de tercero, y en este concepto, los jefes, oficiales y tropa podrán dirigirse á mi autoridad para todo aquello que sea graciable y no se contraponga á la fiel observancia de la disciplina, que he de mantenesiempre de modo inflexible.

Encargo muy especialmente á los señores coroneles y jefes de comandancia sea leída esta circular ante la fuerza á sus órdenes, practicándose esto mismo todos los meses y á continuación de las leyes penales, comunicándose á los que se encuentren ausentes, incluso á los enfermos en los hospitales, y dispuesto como estoy á que radicalmente se corte de raiz este pernicioso abuso, advierto á los que en el mismo incurran que desde 1.º de Marzo próximo seré inexorable en la aplicación de los correctivos á que se hagan acreedores.»

La moneda española y los "hassanis,,

Dice *España Económica y Financiera:*

«Diferentes veces nos hemos ocupado de la cuestión de la moneda española en Marruecos.

El asunto tiene hoy más actualidad que nunca. Los Bancos franceses y sus sucursales establecidos en Tánger, venían haciendo el comercio de cambio sobre dicha moneda. La nuestra retorna á España, comprobándose el hecho ya registrado en esta Revista, por el aumento de existencias en el Banco de España (73 millones en un año, 80 en el momento que escribimos), procedentes en su mayor parte de aquellas plazas, Barcelona, Alicante, Málaga, Cádiz, Algeciras, que más relaciones tienen con el imperio de Marruecos.

Se opera hoy sobre los *hassanis* y la moneda española con una actividad grande, y se da el caso de que, como obedeciendo á un plan y á un pensamiento preconcebido, el *hassanis* es negociado y admitido no obstante su quebranto actual (35 por 100), con mayor solicitud que la plata española por los Bancos extranjeros que allí operan y existen.

Si las cuestiones de política internacional no tuvieran absorbida toda la atención del Gobierno, debería ser este problema de la expulsión de la plata española del mercado de Marruecos, uno de los primeros asuntos que le preocupase. Es posible que en el ministerio de Hacienda existan ya desde hace tiempo algunas llamadas de atención á este respecto; algunas excitaciones, perdidas sin duda alguna en el vacío, cuando no se han observado todavía señales de que preocupe este problema, que puede constituir en plazo no lejano una gran cuestión.

Dada la intervención de dichos Bancos, el alza del metal plata, causa en una buena parte de la repatriación de los duros españoles, es posible que no tarde en retornar la mayor parte de la que haya salido, excepción hecha de la que se haya fundido para objetos de adorno, y valía la pena este asunto de que por el Gobierno se le prestase alguna atención.

Hay plaza, como la de Barcelona por donde han pasado 15 nillones de plata. La de Algeciras nada menos que acusa una entrada de 7 millones en poco tiempo. ¿No prueba ésto que nuestra moneda es expulsada de Marruecos?

¿No puede ésto constituir un conflicto en plazo no largo?

OBRAS PÚBLICAS

Los escribientes

Conforme digimos últimamente, los escribientes de Obras públicas han dirigido una instancia á la superioridad, solicitando que se les considere en lo sucesivo como funcionarios de plantilla.

En la instancia se solicita lo siguiente:

«1.º Que con el personal de escribientes, tanto de plantilla como temporeros mecánicos que hoy existen en cada jefatura de Obras públicas, se forme un cuerpo de «Empleados de Obras públicas», análogo al de Hacienda.

»2.º Que para los efectos de la base anterior, la cantidad consignada en los presupuestos del Estado para el personal temporero-mecánico, pase al capítulo correspondiente del personal de plantilla.

»3.º Que se conserven los mismos sueldos y categorías que en la actualidad existan, ascendiendo por rigurosa antigüedad.

»4.º Que dichos empleados sean *inamovibles*, no quedando cesantes más que por formación de expediente, y oyendo antes al interesado.

»5.º Que se confirme en sus cargos, tanto á los escribientes de plantilla como á los temporeros mecánicos, á los que en la actualidad los desempeñen.

»Y 6.º Que los que en lo sucesivo ingresen en el Cuerpo, lo hagan mediante oposición».

Ante tan lógica exposición, consideramos que el Gobierno resolverá el asunto favorablemente para los humildes y dignos funcionarios de Obras públicas.

El suceso de anoche

Un hombre herido

Anoche á las once se promovió una cuestión en las inmediaciones del ferrocarril, entre Mariano Ayllón León y Víctor de la Fuente Calvo, sin que haya podido ponerse en claro las causas que motivaron la cuestión.

De nuestras averiguaciones solo hemos podido enterarnos que á la hora que dejamos indicada se presentó el Ayllón al cabo de serenos manifestándole que había sido herido por el referido Víctor.

El cabo Lara dió cuenta inmediatamente del suceso al señor juez de instrucción, quien dispuso fuese trasladado el herido al Hospital donde fué curado de dos heridas en la cabeza, producidas con arma blanca, y que el forense calificó de pronóstico reservado.

También presentaba el Ayllón varias cortaduras en las manos, que se produjo al intentar arrebatar el arma al agresor.

Este fué detenido en la prevención municipal donde pasó la noche, habiendo sido hoy entregado al juzgado.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

M.C.D.2022

Comisión provincial

La sesión celebrada ayer careció de interés por no haberse reunido la mayoría de los vocales que la forman, reduciéndose únicamente el despacho á la resolución de informes al Gobierno de provincia y de otros relativos á la constitución de las Juntas administrativas de los ayuntamientos de Respenda de la Peña, Barrio de San Pedro y Villota del Páramo.

EN LA AUDIENCIA

Ha comparecido hoy ante el Tribunal, Darío Gutiérrez Gutiérrez, que en tres distintos días del mes de Septiembre último, sustrajo como unos 16 kilos de uvas de majuelos, sitos en el campo de Calabazanos.

El señor Fiscal sostuvo que los hechos constituían tres delitos de hurto y apreciando en contra del Darío, á quien designó como autor, la agravante de nocturnidad, pidió se le impusiera la pena de tres meses y un día de arresto mayor por cada delito.

Y el defensor Sr. Buil, afirmando que si su defendido realizó las sustracciones de que se le acusa, fué movido por estímulos poderosos de perentoria necesidad y negando la agravante de nocturnidad alegada por el Fiscal, interesó se condenara al Darío, en un mes y un día de arresto mayor por cada delito.

***

Para mañana á las once, está señalado el juicio oral de la causa instruída en el juzgado de esta Capital, por delito de injurias, contra Darío Gutiérrez Gutiérrez.

Intervendrán como acusadores, el letrado D. Juan Díaz-Caneja y el procurador D. Sebastián González, y como defensores, el licenciado D. Gerardo Martínez Arto y el procurador D. Juan Ortega.

UNA CRIATURA RAQUÍTICA

ADQUIERE LA VITALIDAD NATURAL DE UNA CRIATURA FUERTE Y SANA

Madrid, Calle Tribulete 10-2º Dcha.
11 de Diciembre de 1904.

"Mi hija Felipa, de 4 años de edad, crecía raquítica, con tos y sin fuerzas, hasta que me decidí á darle su maravilloso específico, la Emulsión Scott. Su naturaleza ha cambiado por completo; parece otra niña. Come bien, no tose, y además de buen color, tiene la vitalidad natural de una criatura sana y fuerte."

Joaquín Granda.

Los valiosos elementos minerales contenidos en forma completamente asimilable en la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa, nutren los huesos y los hacen derechos y fuertes. El aceite puro de Noruega hecho enteramente digerible por el procedimiento perfecto original de Scott (usado solamente en la Emulsión Scott) detiene las enfermedades, devuelve el apetito natural, y forma una abundancia de tejidos fuertes y sanos y provistos de vitalidad.

Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en cada paquete.

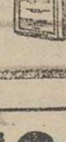

Una botella de prueba gratis al que envíe 75 cénts. para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

NOTICIAS

Sesión

En la que celebrará mañana á las siete de la noche la Corporación municipal, si asiste suficiente número de concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Cuentas municipales correspondientes al año 1905.

Instancias solicitando permiso para la ejecución de obras particulares é informes correspondientes.

Idem pidiendo autorización para colocar un masoleo en el cementerio.

Idem solicitando la ampliación de un depósito doméstico á los efectos del impuesto de consumos.

Sorteo de vocales Asociados para la constitución de la Junta municipal.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Enero, fué el siguiente:

Nacimientos, 67; de ellos 52 legítimos, 10 ilegítimos y 5 expósitos.

Defunciones, 39; de las cuales corresponden 10 á personas menores de cinco años y 29 desde esa edad en adelante.

La natalidad, mortalidad y nupcialidad por cada 1.000 habitantes se hallan representadas por 4'11, 2'39 y 0'43 respectivamente.

El total de nacidos muertos fué de 6; de los que 2 son legítimos, 3 ilegítimos y 1 expósito.

Las defunciones se hallan clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 2; grippe, 1; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 4; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 9; idem digestivo, 5; idem génito-urinario, 1; vicios de conformación, 1; senectud, 2; otras enfermedades, 9.

El ayuntamiento de Guaza de Campos anuncia vacante la plaza de inspector de carnes con la dotación de 40 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en término de quince días contados desde la publicación del anuncio en el *Boletín oficial*.

Grandes Viveros y Plantaciones
de
Vides Americanas é Híbridos

Injertos
Barbados
Estacas

Especialmente ventas de Barbados y Estacas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: D. Carlos Alvarez de Toledo.

Villafranca del Bierzo (LEÓN)

La Guardia civil del puesto de Alar, ha detenido y entregado al juez Municipal, á una vecina de Nogales de Pisuerga, autora del robo de 45 pesetas en piezas de cinco, cometido en la casa de Pedro Mata Nieto, vecino del referido Nogales.

Por la Junta de reparación de templos de la diócesis de León, se anuncia para el día 15 del próximo Marzo, la subasta de las obras de la iglesia del pueblo de Cozuelos del Rey, en esta provincia, bajo el tipo de 8.000 pesetas, debiendo constituir un depósito de 400 los que deseen tomar parte en aquélla.

La Dirección de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, ha dispuesto que desde el día 19 del coriente, quede abierto el pago de las mensualidades de Noviembre y Diciembre últimos, para las amas de cría externas que lacten ó tengan á su cuidado niños procedentes de dichos establecimientos.

En el entierro de D.ª Marcelina Martín López, verificado hoy, según ayer indicábamos y cuyo servicio ha estado encomendado á la funeraria del señor Hontiyuelo, todo el personal ha lucido el nuevo uniforme, cuyo conjunto resulta elegante.

Compónese de una especie de guerrera, con boca-mangas doradas y botones dorados también, pantalón con franja dorada y gorra de plato, galonada igualmente de oro, siendo negro el paño.

Felicitamos al Sr. Hontiyuelo por la buena presentación del personal afecto á su fueraria.

Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, se ha nombrado á D.ª Heleodora Prieto Guerra, maestra interina de la escuela de párvulos de esta Capital.

A la avanzada edad de 83 años y después de recibir los santos sacramentos, ha fallecido en esta capital doña Nemesia Acitores Miguel, hermana política del que fué por largos años maestro particular de niños D. Severiano Casén Canseco (q. e. e. g.) habiéndola dado esta tarde cristiana sepultura.

La misa de entierro se celebrará mañana 14 á las siete y media y la de familia el mismo día á las nueve en la parroquia de Nuestra Señora de la Calle.

La persona que en la tarde de hoy, haya perdido un llavero con llaves, que ha sido encontrado en las inmediaciones de la puerta de San Juan, puede reclamarle de Hipólito Troches, que vive Avenida de Casado, núm. 12.

Continúan los obreros acudiendo al Ayuntamiento en demanda de trabajo.

El alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, en su deseo de acceder en lo que pueda á conjurar tan prolongada crisis, ha ordenado al señor Arquitecto, que con urgencia principie los trabajos de saneamiento de la Ronda de San Lázaro, que está siendo de imperiosa necesidad y en cuyas obras podrán encontrar ocupación buen número de obreros.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Marcelina Martín López, casada, 61 años, Panaderas, 24.—Nemesia Acítores Miguel, viuda, 83 años, Zapata, 23.

Nacimientos.—Félix Arconada Pérez, hijo de Mariano y María, Granja Agrícola.—Ricardo María Ibáñez Ros, hijo de Ricardo y Elisa, Ochavo 12.

MERCADOS

Palencia, 13.—El mercado celebrado en este dia se ha visto concurrido, si bien la entrada de trigo ha sido escasa, habiendo abundado la cebada y avena.

Los precios á que dichos artículos se han cotizado es como sigue:

Trigo, de 44 á 45 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 25 á 26 reales fanega.

Avena de 16'50 á 17'50.

***

MERCADO DE GANADOS

Entraron 46 vacas, 12 terneras y 000 lanares; habiéndose vendido 21 de las primeras, 10 de las segundas y 000 de las últimas.

—

Valladolid, 12.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 100 fanegas de trigo á 47 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 12.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 200 fanegas cedidas á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo malo.

—

Rioseco, 12.—La entrada ha sido hoy de 300 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos.

—

Arévalo, 12.—En el mercado han entrado hoy 375 fanegas de trigo, cedidas á 47 reales las 94 libras

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo duro.

Estado de los campos, regular.

—

Salamanca, 12.-En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 46 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 150 fanegas y en Chamberí 200.

En ambos mercados se cotizó de 46'75 á 47 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	79'55
Idem, fin corriente..	79'55
5 por 100 amortizable, al contado..	99'90
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	417'00
Tabacos.	374'01
París.	20'60
Londres.	30'30

Interesante

Para la intervención en las operaciones del Banco de España, dinero al cuatro y medio por ciento anual, compraventa de papel del Estado, oro, cereales, etc., en condiciones económicas inmejorables, *entenderos* con el Corredor de Comercio,

Don Lucio González E. de Medina
14, CARNICERÍAS 14

Boletín Religioso

Miércoles.—San Valentín, el beato Juan Bautista de la Concepción y San Vidal.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Las jurisdicciones

MADRID 12 (20)

Acaba de terminar la sesión del Senado.

En el debate de las jurisdicciones ha intervenido á última hora el ministro de la Guerra, exponiendo las diferencias de criterio que le separaban del jefe del Gobierno en el asunto de las jurisdicciones.

El discurso del general Luque ha sido breve y sus últimas palabras manifestando que la jurisdicción ordinaria ójala no tenga necesidad de imponer al fuero de Guerra su intervención en los delitos que ahora se le niegan, produjo prolongados rumores de desagrado.

—

Voto desechado

MADRID 12 (20'15)

Declarado por el presidente del Senado terminado el debate, es desechado en votación ordinaria el voto particular de los partidarios del fuero de Guerra.

El dictamen

En igual forma queda aprobado el dictamen de la Comisión, votando en contra los Sres Labra y Martínez del Campo, contra aquello que pueda mermar la jurisdicción ordinaria.

—

Anuncio de retirada

MADRID 12 (21)

El ministro de la Guerra, después de conocer la solución que en el Senado ha tenido la cuestión de las jurisdicciones, ha declarado que si en el Congreso recae igual votación, abandonará la cartera de Guerra.

—

Un metro de nieve

MADRID 13 (11'30)

Anuncian de Pamplona que en el Norte de Navarra han caído terribles nevadas, llegando la nieve á un metro de altura.

Las carreteras están intransitables, habiendo muchos pueblos que se encuentran incomunicados.

Los trenes circulan con enorme retraso.

Existen temores de que al deshielo, ocurran desbordamientos de ríos.

—

A Sevilla

MADRID 13 (12)

El ministro de Fomento, señor Gasset, acompañado del director, subdirectores, varios accionistas del ferrocarril del Mediodía y algunos periodistas, han salido en tren especial con dirección á Sevilla.

Príncipe en Valencia

Dicen de Valencia, que ayer pasó el día en aquella capital el príncipe de Battenberg.

—

Las jurisdicciones en el Congreso

MADRID 13 (14)

Mañana se reunirán las secciones del Congreso para elegir la Comisión que ha de dictaminar el proyecto de las jurisdicciones.

Suicidio de un marqués

En la mañana de hoy se ha suicidado, disparándose un tiro, el marqués de Mendigorría.

El disparo ocasionó instantáneamente la muerte al marqués.

—

Permuta de gobernadores

MADRID 13 (14'25)

El rey ha firmado la permuta de los gobernadores de Alava y Badajoz.

Nuevos nombramientos

También ha firmado el monarca los siguientes nombramientos de gobernadores.

Para Huelva al Sr. Lara y para Castellón al Sr. Pastorín.

El actual de Huelva pasa á Ciudad Real.

—

Más firma

MADRID 13 (14'45)

El ministro de Hacienda ha sometido á la regia sanción varios decretos sin interés, y el conde de Romanones obtuvo, además, la firma para otros de escasa importancia.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180,* y otras droguerías y farmacias.

HARINA LACTEADA **NESTLÉ**

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para **niños, personas débiles y convalecientes.**

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

Emulsión Fuentes

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 111

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.- Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

Para 1906

EN LA IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO É HIJOS

Mayor pral., 71

se hallan á la venta

AGENDAS DE BUFETE

de plana y media plana y

Almanaque de La Ilustración

Se hacen suscripciones á

La Moda Elegante,

La Ilustración,

La Última Moda.

BÁLSAMO DE

NEURALGINE

Gran remedio

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, SEGURO, SENCILLO y EFICAZ. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Va por correo.

Imprenta, Litografía y Encuadernación

DE

ALONSO É HIJOS

DESPACHO: Mayor pral, 71. TALLERES: Gil de Fuentes, 22.

Los numerosos y modernos elementos de producción reunidos en esta Casa, nos permiten ofrecer al público toda clase de trabajos de los comprendidos en las artes gráficas.

CURA DEL MAL DE

ORINA

sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch.* 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Preciados 28* 1.º *Madrid.* Venta en Palencia Droguería Escudero y de Fuentes Aspurz.

NUEVO TINTE Y QUITA MANCHAS

Valdesería, número 2

En casa de la Señora Viuda de Seneque, Mayor principal, número 50, se reciben toda clase de prendas para teñir ó quitar manchas.

También se limpian guantes.

Para Carnaval

He recibido una magnifica colección de caprichos con sorpresas, torpedos, petardos, artículos de adorno para la cabeza y para la mano, é infinidad de artículos que no enumero por su extensa variación.

Esta casa es la que presenta más novedades y donde puede el público encontrar más ventajas, por la importancia de sus compras.

¡¡MÁSCARAS!!

Además de la extensa variación de disfraces del año pasado, se están acabando de confeccionar unos muy caprichosos para calle, baile y teatro, los que seguramente llamarán la atención de las personas que deseen verlos.

Dichos disfraces se alquilan para dentro y fuera de la Capital.

Gran economía eu los precios

Confeti y Serpentinas nadie compre sin antes ver surtido y precios de esta casa.

Comercio de Tejidos y Confecciones de varias clases

DE

GREGORIO ALBARRÁN

38, Mayor principal, 38

SIEMPRE

que deseeis PASTILLAS de Café de Logroño, exigid marca LA CABRA, únicas elaboradas con Leche Esterilizada, Café Moka, azúcar refinada y otras substancias, que tan agradables las hacen al paladar, siendo últimamente nutritivas.

Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE

Evaristo Gómez Coterilla

Mayor pral., 250 al 254

Casa de los señores Hijos de Azcoitia

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco. —En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.

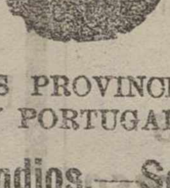

39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

Vacas

Se venden dos holandesas, paridas de quince dias, con sus crias.

Razón en la administración de este periódico.

SE VENDE

Por falta de salud de su dueño, una gran maquina de hacer embutidos de todas clases, último sistema, la que se cederá muy barata.

En la imprenta de este periódico se dará razón.

Tinte

El antiguo y acreditado de Gregorio Román, sucesor de Arroyo, ha trasladado su sucursal á la sombrerería de Luis Hermoso, calle Mayor principal, número 69, junto á lo administración de *El Diario Palentino*, donde se continuará recogiendo toda clase de encargos.

Tinte, Extramuros de Mercado.

Casas en venta

Una procedente de testamentaría, sita en la calle de Panaderas número 9, y otra en la de Rizarzuela número 41, que consta de dos pisos, y se cederá ésta en 1.250 pesetas; para tratar de las mismas, con Don Matías Lanchares, Mayor pral., núm. 210.

Casa en venta

La señalada con el número 16 de la calle de San Bernardo, en esta Ciudad; consta de dos pisos, y el bajo, hace esquina y tiene dos entradas más, por la calle de Mazorqueros. Del precio y condiciones, enterará el Procurador de los Tribunales, Don Juan Melgar.

Oficial confitero

Se necesita uno que sepa la obligación, en la confitería de Isidoro Nieto, en Cervico de la Torre.

Plantones de chopo

En el caserío de Casasejo, término municipal de Paredes de Nava, se venden dos mil, de dos y tres años.

Dirigirse á Emilio Revuelta, en dicho caserío.

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, desea criar en su casa.

Dirigirse á Mariano Ibáñez, en Lantadilla. 3

AMA DE CRÍA

Una casada, con leche de quince dias, desea criar en su casa.

Dirigirse á Juliana Cano, calle Mazorqueros, Corral de Salpiedra, num. 3. 4

AMA DE CRÍA

Una viuda, desea criar bien en su casa ó en la de los padres.

Dirigirse á Gertrudis Alonso, en Santa Cecilia del Alcor. 2

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

M.C.D.2022